INFORME DE AVANCE DE OBRA N° 1

PERÍODO: 25 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA"

CONTRATO DE OBRA N.° CP-PR-2026-044

CONTRATANTE: SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS – SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (SIEC SEM SAS)

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S. – SOLMEG S.A.S.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAS CIÉNAGA 2026

CIÉNAGA, MAGDALENA – JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1. Antecedentes y problemática 5
2.2. Objetivo general 5
2.3. Objetivos específicos 5
2.4. Alcance 5
2.5. Localización específica 5
3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 8
3.1. Datos generales del contrato 8
3.2. Garantías del contrato 8
4. AVANCES DEL CONTRATO 11
4.1. Avance físico 11
4.2. Avance financiero 11
5. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA 13
6. PERMISOS Y LICENCIAS 14
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 15
7.1. Semana 1: del 25 al 30 de mayo de 2026 15
7.2. Semana 1: del 22 al 30 de mayo de 2026 16
7.4. Resumen de actividades del período 17
8. EQUIPOS, PERSONAL E INSTALACIONES 19
8.1. Personal en obra 19
8.2. Equipos y maquinaria 19
8.3. Instalaciones provisionales 19
9. SISO Y AMBIENTAL 20
9.1. Seguridad industrial y salud en el trabajo 20
9.2. Gestión ambiental 20
10. GESTIÓN SISOMA DEL CONTRATISTA 22
11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 23
12. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 24
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
13.1. Conclusiones 25
13.2. Recomendaciones 25
14. ANEXOS 26

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Construcción de pavimento en concreto rígido y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario en las diferentes calles y carreras del municipio de Ciénaga, Magdalena
Código BPIN	2026471890004
Contrato de obra	CP-PR-2026-044 del 12 de mayo de 2026
Contratante	Servicios Integrales del Estado Colombiano SIEC SAS – Sociedad de Economía Mixta (SIEC SEM SAS), NIT 901.613.090-2. Representante legal: Rafael Leonardo Páez Fuentes
Contratista	Soluciones de Ingeniería y Mantenimiento en General S.A.S. (SOLMEG S.A.S.), NIT 900.316.720-7. Representante legal: Manuel David Mojica Zuleta
Interventoría	Consorcio Intervias Ciénaga 2026. Representante legal: Gustavo José Ceballos Mozo
Valor del proyecto (Documento técnico)	$ 14.946.889.866,90 (Incluye interventoría)
Valor del contrato de obra	$ 14.140.739.408,50
Plazo de ejecución	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de aprobación de pólizas	19 de mayo de 2026
Fecha del acta de inicio	20 de mayo de 2026
Fecha prevista de terminación	19 de mayo de 2027
Localización	Barrio 5 de febrero y calles aledañas, municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena
Población beneficiada	4.320 habitantes (Censo poblacional JAC barrio 5 de febrero – DANE, proyección 2026)
Fuente de financiación	Recursos del municipio de Ciénaga – Sistema General de Regalías (SGR), vigencia 2026
Período del informe	20 de mayo al 31 de mayo de 2026

Registro fotográfico



Fotografía 1. Localización general del proyecto.



Fotografía 2. Panorámica del tramo de la Carrera 39.



Fotografía 3. Valla informativa del proyecto.



Fotografía 4. Estado inicial de las vías a intervenir.]

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Antecedentes y problemática

En el municipio de Ciénaga, Magdalena, específicamente en el barrio 5 de Febrero, persisten deficientes condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular debido al deterioro de la infraestructura vial y a la ausencia de pavimento en varios tramos de la red vial del sector. Durante la ejecución de la Fase 1 del proyecto se intervinieron aproximadamente 1,54 kilómetros de vías urbanas; no obstante, se estima que aproximadamente 3,21 kilómetros de vías del barrio aún se encuentran sin pavimentar, con superficies en tierra o material granular deteriorado, situación que genera encharcamientos, formación de barro, mayores tiempos de desplazamiento, incremento en los costos de operación vehicular y riesgos de accidentalidad para la población.

2.2. Objetivo general

Mejorar las condiciones de transitabilidad peatonal y vehicular en varios tramos viales del municipio de Ciénaga, Magdalena.

2.3. Objetivos específicos

- Realizar la pavimentación en concreto rígido de varios tramos viales del municipio.
- Fortalecer la infraestructura vial urbana para responder al crecimiento y a las necesidades de movilidad del sector.
- Desarrollar intervenciones de mejoramiento integral en la red vial para optimizar su funcionalidad y conectividad.
- Implementar obras de pavimentación y adecuación vial que mejoren la capacidad estructural de las vías y reduzcan su deterioro.

2.4. Alcance

El alcance del proyecto contempla la pavimentación en concreto rígido de varios tramos viales del municipio de Ciénaga, Magdalena, así como la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario en los sectores priorizados. El alcance contractual comprende la construcción y reconstrucción de pavimento rígido de 3.21 kilómetros de vía en el municipio, en estricta armonía con los documentos técnicos de soporte, la MGA y la ficha BPIN 2026471890004.

Los principales componentes de la alternativa seleccionada son: explanaciones; rellenos y bases; pavimentos de concreto; estructuras y drenajes; optimización de acueducto y alcantarillado; adecuación del área urbana; señalización vial; Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) e interventoría.

2.5. Localización específica

El proyecto se desarrolla en el barrio 5 de Febrero y calles aledañas del municipio de Ciénaga, en los siguientes tramos viales:

Tramo	Tramo
Calle 18C1 entre Carrera 36 y Carrera 38	Cra 35B entre Calle 18C y Calle 18D
Calle 18D entre Cra 35 y Cra 36	Cra 35C entre Calle 18C y Calle 18D
Calle 18D entre Cra 36 y Cra 39	Cra 35C entre Calle 18E y Calle 19
Calle 18E entre Carrera 36 y Carrera 39	Cra 36 entre Calle 18C y Calle 19
Calle 18F entre Carrera 36A y Carrera 38	Carrera 36A entre Calle 18C y Calle 19
Calle 19 entre Cra 35B y Cra 36A	Carrera 37 entre Calle 18C y Calle 19
Calle 19 entre Cra 36A y Cra 38	Carrera 37A entre Calle 18C y Troncal del Caribe
Calle 19A entre Cra 38 y Cra 39	Carrera 38 entre Calle 18C y Calle 19A
Cra 35A entre Calle 18C y Calle 18D	Carrera 39 entre Calle 18 y Troncal del Caribe

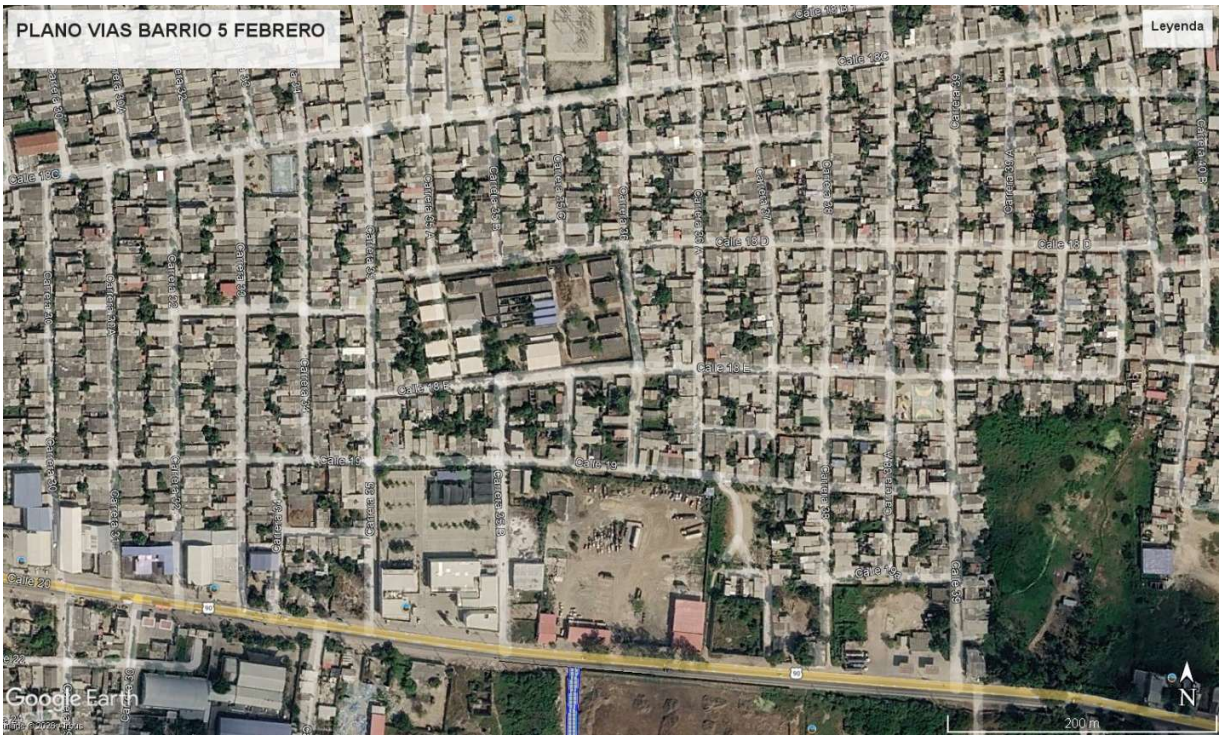

Registro fotográfico



Fotografía 5. Plano de localización de los tramos a intervenir. [



Fotografía 6. Vista satelital del barrio 5 de Febrero. [Editar]



Fotografía 7. Sección típica de pavimento rígido proyectada. [Editar]



Fotografía 8. Estado actual del tramo Calle 19

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

3.1. Datos generales del contrato

Número de contrato	CP-PR-2026-044
Fecha de suscripción	12 de mayo de 2026
Objeto	El contratista se obliga para con SIEC SEM SAS a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto “Construcción de pavimento rígido y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario en las diferentes calles y carreras del municipio de Ciénaga, Magdalena”, según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y la MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004
Valor	$ 14.140.739.408,50 M/CTE
Plazo	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Forma de pago	Anticipo del 50 % del valor total del contrato a la firma del acta de inicio; pagos parciales mensuales por avance de obra, previa amortización del anticipo, hasta el 90 % del valor del contrato; el 10 % restante contra la liquidación del contrato
Anticipo (50 %)	$ 7.070.369.704,25
Acta de inicio	Suscrita el 20 de mayo de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.
Lugar de ejecución	Municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena
Régimen aplicable	Derecho privado civil y comercial (Art. 97, Ley 489 de 1998 – régimen especial de contratación de SIEC SEM SAS)

3.2. Garantías del contrato

Mediante acta del 19 de mayo de 2026 se aprobó la garantía única presentada por el contratista, constituida por la póliza de seguro de cumplimiento N.° 4507341 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N.° 013001068816, expedidas por Seguros Generales Suramericana S.A. (NIT 890.903.407-9), con los siguientes amparos:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento (20 %)	$ 2.828.147.882	13/05/2026	13/09/2027
Buen manejo del anticipo (100 %)	$ 7.070.369.704	13/05/2026	13/05/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales (10 %)	$ 1.414.073.941	13/05/2026	13/05/2030
Estabilidad y calidad de la obra (20 %)	$ 2.828.147.882	13/05/2027	13/05/2032
Responsabilidad civil extracontractual (200 SMMLV)	$ 350.181.000	13/05/2026	13/05/2027

Los amparos, valores y vigencias contenidos en las pólizas fueron constituidos a satisfacción y amparan las obligaciones del contrato CP-PR-2026-044, conforme a lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato y el artículo 27 del manual de contratación de la entidad.

Registro fotográfico

SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

NÚMERO:	CP-PR-2026-044	
PARTES:	CONTRATANTE	CONTRATISTA
	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEC SAS	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S
NIT:	901.613.090 – 2	900.316.720 - 7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES	MANUEL DAVID MOJICA ZULETA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE:	7.172.488 de Tunja – Boyacá	12.627.783 de Ciénaga – Magdalena
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Carrera 11 A No. 94 A – 56 OFIC. 503ª Edificio centro 95 – Bogotá, D.C	Conj Condominio Cañaveral CA 130 Santa Marta/ 3015534382
CORREO ELECTRÓNICO:	juridico@siec.gov.co	solmegsas@gmail.com
WEB:	www.siec.gov.co	N/A
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.	
DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
VALOR:	CATORCE MIL CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($14.140.739.408,50)	

Fotografía 9. Carátula del contrato de obra CP-PR-2026-044.

ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2026-044 DEL 12/05/2026

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	SOLMEG S.A.S Identificada con NIT 900.316.720 - 7
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	CATORCE MIL CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($14.140.739.408,50)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, la contratista **MANUEL DAVID MOJICA ZULETA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 12.627.783 de Ciénaga – Magdalena, representante legal de **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S** identificada con el NIT No. 900.316.720 – 7 de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del contrato, se compromete, a constituir a favor de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS,** garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, **MANUEL DAVID MOJICA ZULETA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 12.627.783 de Ciénaga – Magdalena, representante legal de **SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S.** identificada con el NIT No. 900.316.720 - 7, en calidad de contratista, anexa póliza de seguro de cumplimiento No. 4507341, con fecha de expedición el cinco (05) de mayo de 2026 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 013001068816, con fecha de expedición el trece (13) de mayo de 2026, por la compañía Seguros Generales Suramericana S.A identificada con NIT. 890.903.407-9, por un valor total asegurado de CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($14.490.920.409,00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del

Fotografía 10. Acta de inicio suscrita el 20 de mayo de 2026.

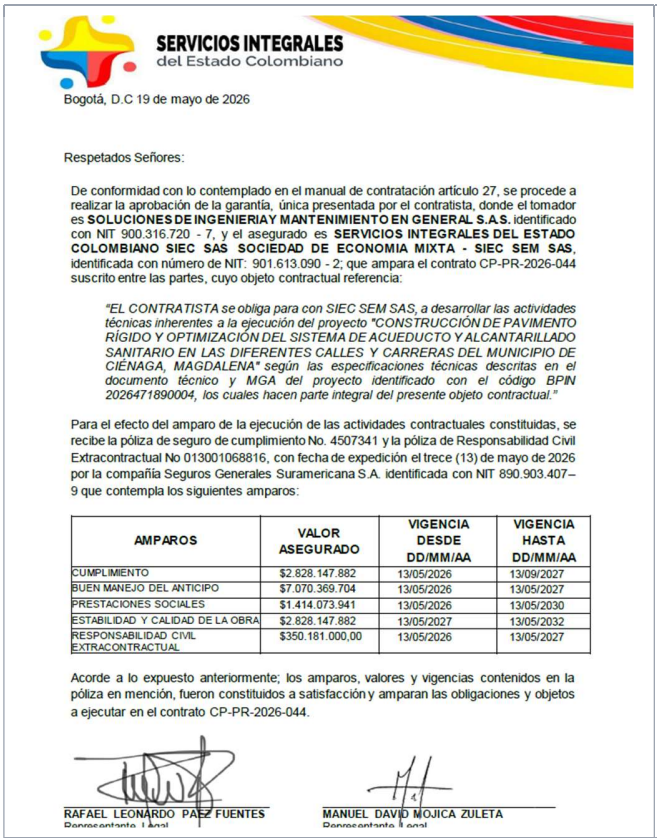

SERVICIOS INTEGRALES del Estado Colombiano

Bogotá, D.C 19 de mayo de 2026

Respetados Señores:

De conformidad con lo contemplado en el manual de contratación artículo 27, se procede a realizar la aprobación de la garantía, única presentada por el contratista, donde el tomador es **SOLUCIONES DE INGENIERIAY MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S.** identificado con NIT 900.316.720 - 7, y el asegurado es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, identificada con número de NIT: 901.613.090 - 2; que ampara el contrato CP-PR-2026-044 suscrito entre las partes, cuyo objeto contractual referencia:

"EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026471890004, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual."

Para el efecto del amparo de la ejecución de las actividades contractuales constituidas, se recibe la póliza de seguro de cumplimiento No. 4507341 y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 013001068816, con fecha de expedición el trece (13) de mayo de 2026 por la compañía Seguros Generales Suramericana S.A. identificada con NIT 890.903.407–9 que contempla los siguientes amparos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$2.828.147.882	13/05/2026	13/09/2027
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$7.070.369.704	13/05/2026	13/05/2027
PRESTACIONES SOCIALES	$1.414.073.941	13/05/2026	13/05/2030
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$2.828.147.882	13/05/2027	13/05/2032
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$350.181.000,00	13/05/2026	13/05/2027

Acorde a lo expuesto anteriormente; los amparos, valores y vigencias contenidos en la póliza en mención, fueron constituidos a satisfacción y amparan las obligaciones y objetos a ejecutar en el contrato CP-PR-2026-044.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal

MANUEL DAVID NOJICA ZULETA
Representante Legal

Fotografía 11. Acta de aprobación de pólizas.

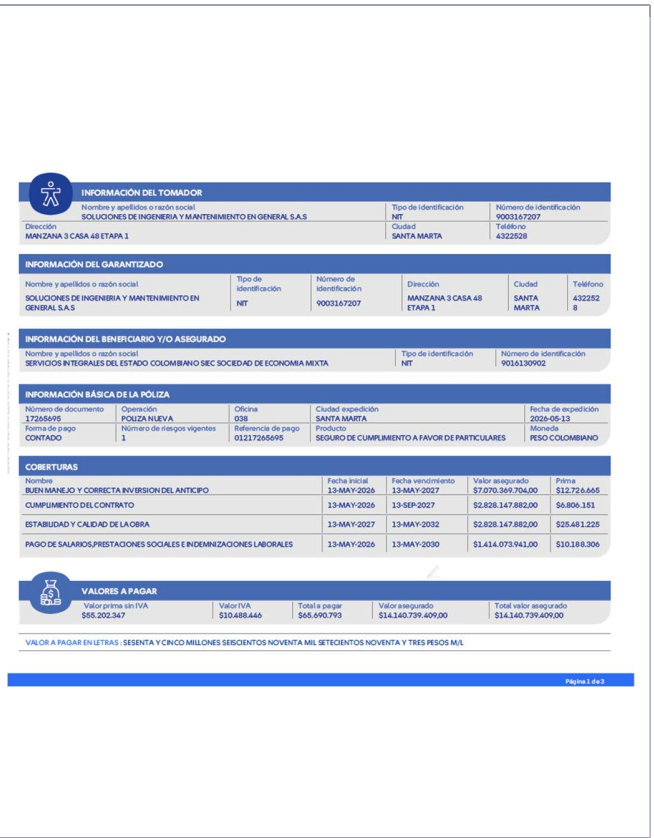

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S	NIT	9003167207
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
MANZANA 3 CASA 48 ETAPA 1	SANTA MARTA	4322528

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A.S	NIT	9003167207	MANZANA 3 CASA 48 ETAPA 1	SANTA MARTA	432252 8

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	NIT	9016130902

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17266695	POLIZA NUEVA	038	SANTA MARTA	2026-05-13
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217266695	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13-MAY-2026	13-MAY-2027	$7.070.369.704,00	$12.726.665
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-MAY-2026	13-SEP-2027	$2.828.147.882,00	$6.806.151
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	13-MAY-2027	13-MAY-2032	$2.828.147.882,00	$25.481.225
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-MAY-2026	13-MAY-2030	$1.414.073.941,00	$10.188.306

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$55.202.347	$10.488.446	$65.690.793	$14.140.739.409,00	$14.140.739.409,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

Página 1 de 3

Fotografía 12. Pólizas de cumplimiento y RCE – Suramericana.

4. AVANCES DEL CONTRATO

4.1. Avance físico

Al corte del presente informe (31 de mayo de 2026), el contrato se encuentra en su primer mes de ejecución, desarrollando actividades preliminares, de gestión social y movimiento de tierras en el primer tramo priorizado (Carrera 39 entre Calle 18C y Calle 20 – Troncal del Caribe). El avance físico del período se resume así:

Actividad	Programado	Ejecutado	% Avance
Socialización del proyecto	1 jornada	1 jornada	100 %
Actas de vecindad – tramo Cra 39	65 actas	65 actas	100 %
Localización y replanteo topográfico	3200 ml	3200ml	100 %
Inspección de manholes (pozos) del alcantarillado	8 und	24 und	33.33%

Indicador general	Programado	Ejecutado
Avance físico acumulado del contrato	3%	3 %
Avance en tiempo (7 días / 365 días)	1.9 %	1.91 %

4.2. Avance financiero

Concepto	Valor	% del contrato
Valor del contrato	$ 14.140.739.408,50	100 %
Anticipo pactado (50 %)	$ 7.070.369.704,25	50 %
Anticipo amortizado a la fecha	$ 0	0 %
Actas parciales de obra pagadas	$ 0	0 %
Saldo por ejecutar	$ 14.140.739.408,50	100%

Dado que solo han transcurrido dos semanas desde la fecha de inicio aun no se tiene corte de obra física como tal, estas se tienen contempladas según cronograma iniciar el 1 de junio con las actividades de explanación.

El anticipo se encuentra respaldado por el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo (100 % del valor del contrato) y su inversión se ejecuta conforme al plan de inversión del anticipo aprobado por la supervisión del contrato.

Registro fotográfico



Fotografía 13. Comisión de topografía en actividades de replanteo.



Fotografía 14. Comisión de topografía en actividades de replanteo.

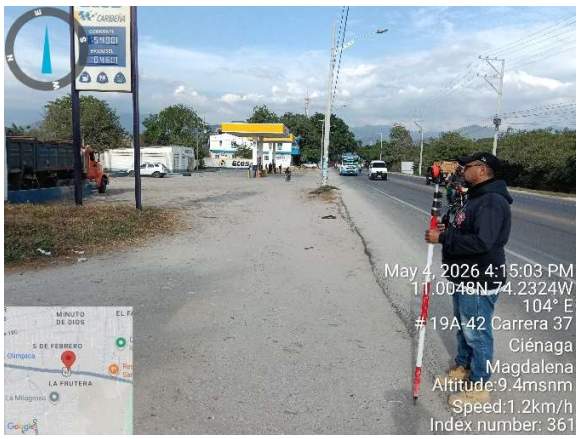

Fotografía 15. Comisión de topografía en actividades de replanteo.



Fotografía 16. Comisión de topografía en actividades de replanteo.

5. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA

El contratista elaboró el plan operativo y el cronograma de actividades del proyecto, conforme a la obligación específica N.° 2 del contrato, los cuales fueron presentados a la interventoría para su aprobación. El control de obra se realiza mediante el seguimiento semanal del cronograma físico-financiero, la comparación de cantidades programadas contra ejecutadas y la verificación topográfica de los tramos intervenidos.

Durante el período, la ejecución se concentró en la ruta crítica inicial del proyecto: actividades preliminares (socialización, actas de vecindad, localización y replanteo), actividades que habilitan la posterior intervención de las redes de acueducto y alcantarillado y la construcción de la estructura de pavimento.

- Fecha de inicio: 20 de mayo de 2026.
- Fecha prevista de terminación: 19 de mayo de 2027 (plazo de 12 meses).
- Tiempo transcurrido al corte: 7 días calendario (1.91 % del plazo).
- Estado del cronograma: la obra se encuentra dentro de los tiempos programados; no se reportan atrasos críticos en el período. [Editar/confirmar]

Conforme a la cláusula vigésima novena del contrato, en el marco del Sistema General de Regalías se permite una (1) única reprogramación del cronograma de actividades y/o metas del proyecto, debidamente justificada y aprobada por la instancia competente. A la fecha no se ha requerido hacer uso de dicha figura.

6. PERMISOS Y LICENCIAS

De conformidad con la obligación específica N.° 9 del contrato, corresponde al contratista realizar los trámites y obtener las licencias, permisos y autorizaciones que se requieran para la ejecución del contrato y cuya expedición no esté a cargo de SIEC SEM SAS. El estado de los principales permisos y autorizaciones asociados al proyecto es el siguiente:

Permiso / Licencia / Trámite	Entidad	Estado	Observación
Intervención de vías urbanas / autorización municipal	Alcaldía de Ciénaga – Secretaría de Infraestructura	Aprobado	
Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	Secretaría de Tránsito / Movilidad	Aprobado	
Permiso de intervención de redes de acueducto y alcantarillado	Empresa prestadora de servicios públicos	Aprobado	
Disposición final de material sobrante (escombrera autorizada)	Autoridad ambiental – CORPAMAG	Aprobado	
Permisos de fuentes de materiales (canteras con título y licencia)	ANM / Autoridad ambiental	Aprobado	
Ocupación temporal de espacio público / campamento	Alcaldía de Ciénaga	Aprobado	

El proyecto, por tratarse de intervención de vías urbanas existentes y optimización de redes de servicios públicos, no requiere licencia ambiental; no obstante, se da cumplimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO).

Registro fotográfico



Fotografía 23. Señalización temporal aprobada en el PMT.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por el contratista durante el período comprendido entre el 25 de mayo y el 12 de junio de 2026, concentradas en el tramo de la Carrera 39 entre la Calle 18C y la Calle 20 (Troncal del Caribe).

7.1. Semana 1: del 20 al 24 de mayo de 2026

7.1.1. Socialización del proyecto (25 de mayo)

El lunes 25 de mayo de 2026 se llevó a cabo la jornada de socialización del proyecto con la comunidad del barrio 5 de Febrero y sectores aledaños, con participación del contratista, la interventoría y representantes de la administración municipal. En esta jornada se presentaron el alcance del proyecto, los tramos a intervenir, el plazo de ejecución, los frentes de trabajo, el manejo del tránsito durante las obras y los canales de atención a la comunidad (PQRS).



Fotografía 24. Socialización de obra -Parque 5 de febrero

7.1.2. Actas de vecindad – tramo Carrera 39 (26 al 30 de mayo)

Entre el martes 26 y el sábado 30 de mayo se dio inicio al levantamiento de actas de vecindad en el tramo de la Carrera 39 entre la Calle 18C y la Calle 20 (Troncal del Caribe), diligenciando un total de cuarenta (40) actas de vecindad. En cada acta se registró el estado actual de las viviendas y predios colindantes con el corredor de obra (fachadas, muros, pisos, cubiertas y elementos existentes), con su respectivo registro fotográfico, como soporte preventivo frente a eventuales reclamaciones de terceros durante la ejecución de las obras.





7.2. Semana 2: del 25 al 31 de mayo de 2026

7.2.1. Continuación de actas de vecindad

Se continuó con el levantamiento de actas de vecindad en el área de influencia directa del tramo, diligenciando veinticinco (25) actas adicionales, para un acumulado de sesenta y cinco (65) actas de vecindad elaboradas en el período.

7.2.2. Localización y replanteo topográfico

La comisión de topografía realizó la localización y el replanteo del proyecto en el tramo de la Carrera 39, materializando los ejes de diseño, los anchos de calzada, los niveles de subrasante y los puntos de referencia (BMs) necesarios para el control planialtimétrico de la obra.

7.2.3. Localización e inspección de manholes del sistema de alcantarillado

De manera simultánea se realizó la localización de los manholes (pozos de inspección) del sistema de alcantarillado sanitario existente dentro del tramo intervenido. A cada estructura se le retiró el material de terreno que la cubría y se procedió a verificar su estado actual (cono, cuerpo, cañuela, tapa y aro), así como su correcto funcionamiento hidráulico, como insumo para definir las intervenciones de optimización del sistema previstas en el alcance del proyecto.

7.4. Resumen de actividades del período

Período	Actividad	Cantidad ejecutada
25 de mayo	Socialización del proyecto con la comunidad	1 jornada
26 – 30 de mayo	Actas de vecindad – Cra 39 entre Calle 18C y Calle 20	40 actas

Registro fotográfico



Fotografía 25. Levantamiento de actas de vecindad – Cra 39.



Fotografía 26. Levantamiento de actas de vecindad – Cra 39.

	
Fotografía 27. Localización y replanteo topográfico.	*Fotografía 28. Localización y replanteo topográfico.*

8. EQUIPOS, PERSONAL E INSTALACIONES

8.1. Personal en obra

Cargo	Cantidad	Dedicación
Director de obra	1	50%
Residente de obra	1	100 %
Profesional SISOMA	1	100 %
Profesional social	1	100 %
Comisión de topografía (topógrafo + cadeneros)	1	100 %
Maestro de obra	1	100 %
Oficiales y ayudantes de obra	4	100 %
Operadores de maquinaria y conductores	3	100 %

8.2. Equipos y maquinaria

Equipo	Cantidad	Estado
Retroexcavadora sobre llantas / orugas	1	Operativo
Mini cargador Bob cat	2	Operativo
Vibrocompactador	1	Operativo
Volquetas	2	Operativo
Carrotanque de agua	1	Operativo
Equipo de topografía (estación total y nivel de precisión)	1	Operativo
Herramientas menores	Global	Operativo

8.3. Instalaciones provisionales

El contratista dispone de campamento de obra con oficina, almacén de materiales y herramientas, unidades sanitarias para el personal y zona de acopio de materiales, localizado en el área de influencia del tramo intervenido.

9. SISO Y AMBIENTAL

9.1. Seguridad industrial y salud en el trabajo

Las actividades del período se ejecutaron dando cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, conforme al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, según lo exigido en la cláusula cuarta del contrato. Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Verificación de la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) previo al ingreso a obra.
- Inducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal vinculado al frente de obra.
- Charlas preoperacionales diarias de cinco (5) minutos sobre riesgos asociados a excavaciones, maquinaria pesada y trabajo en vía.
- Suministro y verificación del uso de elementos de protección personal (casco, botas de seguridad, chaleco reflectivo, guantes, protección auditiva y visual).
- Señalización y demarcación de los frentes de trabajo: cinta de peligro, colombinas, vallas informativas y paleteros para el manejo del tránsito vehicular y peatonal.
- Inspecciones preoperacionales de maquinaria y equipos.

Durante el período no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes con afectación a trabajadores o a terceros. [Editar/confirmar]

9.2. Gestión ambiental

- Humectación periódica de las superficies intervenidas para el control de emisión de material particulado (polvo).
- Cargue, transporte y disposición del material sobrante de excavación en el sitio autorizado. [Editar: sitio de disposición]
- Protección de sumideros y estructuras del sistema de alcantarillado frente al aporte de sedimentos.
- Manejo y acopio adecuado de materiales de construcción, con cubrimiento para evitar arrastre por lluvias.
- Gestión integral de residuos sólidos: clasificación, acopio temporal y entrega al servicio de aseo.

Registro fotográfico



Fotografía 37. Señalización y cerramiento del frente de obra.

10. GESTIÓN SISOMA DEL CONTRATISTA

El contratista implementa su plan de gestión SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente), articulado con el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) previsto en el alcance del proyecto. Los principales indicadores y soportes del período se relacionan a continuación:

Indicador SISOMA	Meta	Resultado del período
Accidentes de trabajo	0	0
Incidentes / casi accidentes reportados	Registro 100 %	N.A
Cobertura de inducción SST del personal	100 %	0%
Charlas preoperacionales ejecutadas	Diarias	0%
Inspecciones de EPP y frentes de obra	Semanales	0%
Cumplimiento del plan de manejo ambiental	100 %	N.A

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal de obra, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. [Anexar planillas]
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR) actualizada para las actividades del período.
- Plan de emergencias y contingencias del frente de obra divulgado al personal.
- Capacitaciones específicas en excavaciones, manejo de maquinaria y trabajo en vía pública.

11. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El control de calidad de la obra se desarrolla en el marco de las especificaciones técnicas del proyecto, las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVÍAS y sus Normas de Ensayo, la Norma Técnica Colombiana aplicable y, para los componentes de acueducto y alcantarillado, el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (Resolución 0330 de 2017 – RAS). Las actividades de aseguramiento de la calidad ejecutadas en el período fueron:

- Control topográfico planialtimétrico del replanteo, de los niveles de excavación y del cereo de la subrasante mejorada (longitud verificada: 180 ml en la Carrera 39).
- Verificación visual y dimensional del material de mejoramiento de subrasante colocado, con solicitud de los certificados de calidad de la fuente de materiales.
- Programación de ensayos de laboratorio de suelos: clasificación, Proctor modificado y densidades en campo sobre la subrasante mejorada, previos a la colocación de las capas granulares.
- Inspección del estado y funcionamiento hidráulico de los manholes del sistema de alcantarillado existente, con registro del diagnóstico de cada estructura.
- Trazabilidad documental de las actividades mediante registros de obra, bitácora y registro fotográfico diario.

Los materiales, insumos y obras cumplen con la obligación contractual de ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, conforme a la obligación específica N.° 17 del contrato. Los resultados de los ensayos de laboratorio del período se incluirán como anexo del presente informe y de los informes subsiguientes.

12. GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La gestión social del proyecto inició formalmente con la jornada de socialización del 25 de mayo de 2026 y constituye un componente transversal durante toda la ejecución de la obra. Las principales acciones del período fueron:

- Socialización del proyecto con la comunidad del barrio 5 de Febrero: alcance, tramos, plazos, manejo del tránsito y canales de atención.
- Levantamiento de sesenta y cinco (65) actas de vecindad en el tramo de la Carrera 39 entre la Calle 18C y la Calle 20 (Troncal del Caribe), con registro fotográfico del estado de los predios colindantes.
- Instalación del punto de atención a la comunidad y divulgación de los canales de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). [Editar: ubicación y horario]
- Coordinación con la Junta de Acción Comunal del barrio 5 de Febrero para la divulgación de los cierres y desvíos temporales.

Gestión social	Cantidad	Estado
Jornadas de socialización	1	Ejecutada
Actas de vecindad levantadas	65	Ejecutadas
PQRS recibidas en el período	0	0
PQRS atendidas / cerradas	0	0

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1. Conclusiones

- El contrato CP-PR-2026-044 inició su ejecución el 20 de mayo de 2026, dentro del marco legal y contractual previsto, con las garantías debidamente constituidas y aprobadas el 19 de mayo de 2026.
- Las actividades preliminares y de gestión social (socialización y 65 actas de vecindad) se ejecutaron de manera satisfactoria, generando un soporte documental preventivo para la protección de los intereses de la comunidad, del contratista y de la entidad contratante.
- El frente de obra de la Carrera 39 entre la Calle 18C y la Calle 20 (Troncal del Caribe) registra avances en localización y replanteo, actividades que se desarrollan conforme al cronograma de obra.
- La inspección de los manholes del sistema de alcantarillado existente permitió diagnosticar su estado y funcionamiento, insumo fundamental para la planificación de las obras de optimización del sistema previstas en el alcance del proyecto.
- La obra se encuentra dentro del plazo contractual (avance en tiempo del 6,30 %), sin atrasos críticos ni situaciones que ameriten suspensión o reprogramación del cronograma.

13.2. Recomendaciones

- Formalizar ante la interventoría los resultados de los ensayos de laboratorio de la subrasante mejorada (densidades en campo y Proctor) antes de la colocación de las capas granulares de la estructura de pavimento.
- Consolidar el diagnóstico técnico de los manholes inspeccionados y definir, en conjunto con la interventoría, el alcance de las intervenciones de rehabilitación u optimización de cada estructura.
- Continuar el levantamiento de actas de vecindad en los demás tramos antes del inicio de actividades constructivas en cada frente.
- Mantener el Plan de Manejo de Tránsito actualizado en el tramo de la Carrera 39, dada su conexión con la Troncal del Caribe, corredor de alto flujo vehicular.
- Programar las actividades de excavación y conformación de subrasante considerando la temporada de lluvias de la región (abril–junio y agosto–noviembre), implementando drenajes provisionales y protección de los materiales acopiados.
- Presentar oportunamente los informes de inversión y amortización del anticipo, así como los soportes de pago de seguridad social y parafiscales, como requisito para el trámite de las actas parciales de pago.

14. ANEXOS

Hacen parte integral del presente informe los siguientes anexos:

Anexo 1. Acta de socialización del proyecto y listado de asistencia (25 de mayo de 2026).
Anexo 2. Actas de vecindad N.° 001 a 065 – tramo Carrera 39 entre Calle 18C y Calle 20 (Troncal del Caribe).
Anexo 3. Carteras y registros topográficos de localización, replanteo y cereo.
Anexo 4. Registro fotográfico general del período.
Anexo 5. Diagnóstico del estado de los manholes del sistema de alcantarillado inspeccionados.
Anexo 6. Cronograma de obra y curva “S” de avance programado vs. ejecutado.
Anexo 7. Soportes de pago de seguridad social y parafiscales del personal de obra.
Anexo 8. Certificados de calidad de los materiales y resultados de ensayos de laboratorio. [Cuando se emitan]
Anexo 9. Plan de inversión del anticipo y soportes de su ejecución.
Anexo 10. Bitácora de obra del período.

MANUEL DAVID MOJICA ZULETA
Representante Legal – SOLMEG S.A.S.
CONTRATISTA